



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE JULIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NIEGA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE LA SENTENCIA DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 54001-22-13-000-2023-00124-01, INSTAURADA POR ESTRELLA MARÍA BARBOSA MERCADO CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN N° 2019-00240. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A JESUS DIAZ FIGUEROA, JAVIER TIBERIO DIAZ MARTINEZ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

